

**Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios  
CODENSA S.A. E.S.P.**

**Adendo No. 2 al Prospecto del Programa  
de Emisión y Colocación de enero de 2010**

**Objeto:**

El presente Adendo No. 2 tiene por objeto:

La ampliación del cupo global del programa de emisión y colocación de bonos de Codensa en Ciento Ochenta y Cinco Mil Millones de pesos (\$185.000.000.000.00) hasta un cupo total de Setecientos Ochenta y Cinco Mil Millones de pesos (\$785.000.000.000.00), a partir de la ejecutoria de la Resolución No. 0407 del 13 de marzo de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los términos del presente Adendo No. 2 tendrán el mismo significado del Prospecto, salvo que expresamente se disponga lo contrario.

**Modificaciones:**

A continuación se indican las modificaciones al Prospecto, de conformidad con lo establecido en el objeto del presente Adendo No. 2. Los textos modificados o adicionados se encuentran subrayados para mayor claridad.

1. En el título de la primera página: En la portada del prospecto se deberán efectuar las siguientes modificaciones así:

Encabezado:

***Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios  
Cupo Global de hasta \$785.000.000.000  
Codensa S.A. E.S.P.***

2. En el índice, en el título del numeral 4.1.23., se modifica así: "*Calificación otorgada al Programa por el cupo inicial*"

3. En el "Resumen", en la página 1, se modifica así:

– Cupo Global del Programa:

*"El Programa de Emisión y Colocación cuenta con un cupo global de hasta setecientos ochenta y cinco mil millones de pesos (\$785.000.000.000), el cual podrá ser ampliado previas las autorizaciones correspondientes. Podrá ofrecerse en uno o varios Tramos."*

*El cupo global del Programa de Emisión y Colocación inicialmente autorizado mediante la Resolución No. 194 del 29 de enero de 2010, fue de hasta seiscientos mil millones de Pesos (\$600.000.000.000). El 17 de febrero de 2010, Codensa ofertó y colocó Bonos por Doscientos Veinticinco Mil Millones pesos (\$225.000.000.000.00) correspondientes al primer Tramo bajo el Programa. Posteriormente, los días 15 y 18 de noviembre de 2013, la Compañía ofertó y colocó Bonos por Trescientos Setenta y Cinco Mil Millones de pesos (\$375.000.000.000.00) correspondientes al segundo Tramo bajo el Programa.*

*Habiendo cumplido los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación fue ampliado por un monto adicional de Ciento Ochenta y Cinco Mil Millones de pesos (\$185.000.000.000.00) mediante la Resolución No. 0407 del 13 de marzo de 2014, para un total de Setecientos Ochenta y Cinco Mil Millones de pesos (\$785.000.000.000.00).*



4. El Capítulo denominado "De Los Valores" tendrá las siguientes modificaciones.

a). El primer párrafo de la sección 4.1.8. "Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación", se modifica así:

"El cupo global del Programa de Emisión y Colocación es de hasta Setecientos Ochenta y Cinco Mil Millones de Pesos (\$785.000.000.000), el cual podrá ser aumentado previas las autorizaciones correspondientes."

El cupo global del Programa de Emisión y Colocación inicialmente autorizado mediante la Resolución No. 194 del 29 de enero de 2010, fue de hasta seiscientos mil millones de Pesos (\$600.000.000.000). El 17 de febrero de 2010, Codensa ofertó y colocó Bonos por Doscientos Veinticinco Mil Millones pesos (\$225.000.000.000) correspondientes al primer Tramo bajo el Programa. Posteriormente, los días 15 y 18 de noviembre de 2013, la Compañía ofertó y colocó Bonos por Trescientos Setenta y Cinco Mil Millones de pesos (\$375.000.000.000) correspondientes al segundo Tramo bajo el Programa.

Habiendo cumplido los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación fue ampliado por un monto adicional de Ciento Ochenta y Cinco Mil Millones de pesos (\$185.000.000.000) mediante la Resolución No. 0407 del 13 de marzo de 2014, para un total de Setecientos Ochenta y Cinco Mil Millones de pesos (\$785.000.000.000).

b). En el título y en el primer párrafo de la sección 4.1.23. "Calificación otorgada al Programa por el cupo inicial de \$600.000 millones", se modifica así:

"Calificación otorgada al Programa:

*El Comité Técnico de Calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores otorgó el 5 de agosto de 2009, la Calificación de AAA a los bonos del Programa de Bonos Ordinarios de Codensa con un cupo inicial global de hasta \$600,000 millones, máxima Calificación asignada por Fitch Colombia en su escala de calificaciones doméstica, y que se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno.*

Posteriormente tras la ampliación del cupo global del programa de emisión y colocación de bonos de Codensa en Ciento Ochenta y Cinco Mil Millones de pesos (\$185.000.000.000) hasta un cupo total de Setecientos Ochenta y Cinco Mil Millones de pesos (\$785.000.000.000), el Comité Técnico de Calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores ratificó el 07 de febrero de 2014, la Calificación de AAA a los bonos del Programa de Bonos Ordinarios de Codensa".

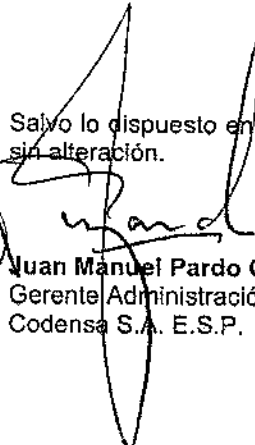
5. En la contraportada del prospecto se efectuará la siguiente modificación así:

**PROSPECTO DE INFORMACIÓN**  
**Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios**

**Codensa S.A. E.S.P.**

**Cupo Global de hasta \$785.000.000.000**

Salvo lo dispuesto en este Adendo, todas las demás estipulaciones del Prospecto permanecen sin alteración.

  
Juan Manuel Pardo Gómez  
Gerente Administración y Finanzas- Representante Legal Suplente  
Codensa S.A. E.S.P.

